

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314693
Denominación Título:	Máster Universitario en Ingeniería en Diseño Industrial
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	ETS de Ingeniería y Diseño Industrial
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Ingeniería en Diseño Industrial fue verificado en 2014, posteriormente renovó su acreditación en 2018 y en 2022 se realizó un informe de seguimiento que resultó favorable.

La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. No se ha realizado ningún cambio ni en la incorporación o modificación de menciones o especialidades, modalidad, número de créditos ECTS, universidad responsable del título conjunto y cambio del centro que imparte el título. En concreto, la modalidad, presencial, a tiempo parcial y completo y el idioma (español), son los verificados. El título se imparte en centros autorizados de la Universidad Politécnica de Madrid, en concreto en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial.

Toda la información presentada en cada guía docente es completa y suficiente (profesor responsable, carácter de la asignatura, número de créditos ECTS, actividades formativas, criterios de evaluación, Competencias y resultados de aprendizaje previstos). Además, la información se presenta de manera homogénea.

Las prácticas externas se adecúan a las competencias del título y la oferta cubre la demanda del alumnado.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. No suele llegarse al número máximo de matriculados recogidos en la memoria.

En el informe anterior de revisión se indicaba que habían sido seguidas las indicaciones relativas a la coordinación. En ese momento la Universidad proporcionaba evidencias mediante actas de reuniones e informes de que se hacía un seguimiento y control de la docencia demostrando la coordinación dentro de una misma asignatura, así como entre las diferentes asignaturas. El informe de la titulación refleja, a partir de los informes de las asignaturas y los de semestres, que no se han producido problemas de coordinación, a excepción de algunas consideraciones puntuales para aumentar el número de reuniones de coordinación. El grado de satisfacción de los alumnos con la coordinación de la docencia es de un 8,75 y su satisfacción global con el título es del 4,25, ambas sobre 10. No obstante, el número de respuestas es de 4 frente a los 30 estudiantes matriculados, lo que es poco representativo.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a legislación.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación. En el último curso hubo 73 preinscritos, de los que 36 fueron admitidos y 20 alumnos finalmente matriculados.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Entre la información publicada se incluye: la correcta denominación del título, información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión) y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, el idioma y la modalidad de impartición, el número de plazas verificadas, el centro y la universidad responsable. No se pueden consultar las normativas de admisión, permanencia y de reconocimiento de créditos pese a existir un enlace de "normativa", en este enlace únicamente se presenta la normativa del trabajo de fin de máster.

Toda la información presentada en cada guía docente es completa y suficiente.

Se puede consultar el calendario escolar, las fechas de exámenes y los horarios de clase.

Se presenta información sobre el personal académico vinculado al título. El nombre de los profesores que interviene en cada asignatura se puede encontrar en las guías de aprendizaje y a través del portal científico de la UPM se puede consultar el currículum de todos ellos

Se dispone de información sobre Calidad, como el SGIC (responsables, procedimientos, resultados, acciones de mejora y buzón de quejas y reclamaciones) y publicación de Registros (Verificación y/o RUCT, Seguimiento, Renovación de la acreditación, etc.).

Existe un apartado específico en la web del título para realizar quejas y sugerencias.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SGIC se encuentra implantado y se revisa periódicamente. El responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial es la directora del Centro, que delega sus funciones en este tema en el Responsable de Calidad. En la actual estructura del Centro, dicho papel corresponde al subdirector de Calidad. El título cuenta con planes de mejora y análisis de las mejoras propuestas en cursos anteriores.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. No obstante, se constata que el porcentaje de respuesta en las encuestas de satisfacción de algún grupo de interés resulta bastante bajo. Así, el porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la titulación es del 13,33% (4 respuestas sobre 30 estudiantes), lo que determina una baja representatividad de la información. En el caso del profesorado, se obtiene un porcentaje de respuestas del 27% (10 respuestas sobre 37 profesores). La encuesta de Personal de administración y servicios (PAS) se realiza a nivel del centro, lo que proporciona una información poco representativa del título.

Aunque se constata el esfuerzo realizado, se aconseja seguir implantando medidas para mejorar los índices de participación en las encuestas, tal y como se refleja en el Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar recogido en la Memoria Anual de Seguimiento del Título.

La Universidad cuenta con un procedimiento de quejas y reclamaciones.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número de profesores del máster es suficiente, 37 profesores, de los cuales 34 son permanentes y doctores. Ningún catedrático de universidad imparte docencia en este máster universitario, aunque se constata que hay un profesor acreditado de

catedrático. El 54 % del profesorado del título está acreditado y el 91,89% es doctor. La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del título (MECES). El número de sexenios es de 43, lo que resulta en una ratio de sexenios/profesor permanente doctor de 1,27, un valor discreto en el caso de un máster. El título cuenta con profesores que son investigadores principales en proyectos nacionales competitivos.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza.

La evaluación del profesorado se realiza conforme al procedimiento de evaluación de DOCENTIA de la UPM. En la convocatoria 2020/21 (resultados en enero de 2023), 26 de los 30 profesores presentados obtuvieron la calificación de excelente.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es adecuada (6,25 sobre 10).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. Conviene indicar que, según el informe de la titulación en relación con los resultados de las encuestas, el profesorado muestra su insatisfacción dando unos bajos resultados en aspectos tales como las ayudas a las tareas administrativas y las ayudas a la investigación. Se ha constatado que, si bien el PDI tiene todo tipo de apoyo y ayuda, en el apartado de burocracia siempre parece insuficiente y por eso queda reflejado de esa manera en las encuestas. La satisfacción del PAS es adecuada (7,10 sobre 10).

La Universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional que soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación de los estudiantes al mercado laboral. Estos se gestionan directamente en el Rectorado de la UPM.

Las infraestructuras y equipamiento y recursos materiales propios utilizados son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas, y se ajustan al número de estudiantes. La escuela cuenta con 23 aulas docentes, 4 aulas de informática y 60 laboratorios para docencia e investigación. También cuenta con salas de reuniones, de trabajo cooperativo, así como de biblioteca, enfermería, cafetería y comedor.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial.

La satisfacción de los diferentes colectivos con los servicios, las infraestructuras y los recursos materiales es adecuada.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de cada asignatura y modalidad de impartición contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos para los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES 3.

En el caso de las prácticas externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado. Toda la documentación está disponible en la web, donde aparece además información relativa a las empresas disponibles.

El desarrollo del trabajo fin de máster (TFM) es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad. El sistema de evaluación del TFM mediante una exposición oral ante tribunal permite una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como la adquisición de las competencias

Las tasas de abandono (8%) y eficiencia (90%) son adecuadas dadas las características de la titulación. Y la tasa de graduación

está en torno al 60%. Se ha constatado que esto se debe principalmente a que la mayoría de los estudiantes del máster entran al mercado laboral antes de terminarlo o ya están trabajando en el momento de cursarlo y una vez que superan todas las asignaturas se relajan a la hora de realizar el TFM.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

RECOMENDACIONES:**Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGIC)**

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, en especial estudiantes, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 23 de julio de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación